

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

ABAMAR, S. A

Convocatoria de Junta ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la Zona Portuaria de Bouzas-Zona Franca, termino municipal de Vigo (Pontevedra), el día 28 de Junio de 2004, a las diecisiete horas en primera convocatoria y veinticuatro horas después en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión del ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Varios, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta General Ordinaria.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social y obtener, de forma gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Vigo, 28 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Francisco Javier Aranzabal Urrestarazu.—29.076.

ABASTADORS I COLLITERS DEL PRIORAT, S.L.

Edicto

D. Francisco José Revuelta Muñoz, Juez del Juzgado Primera Instancia 1 Falset,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan bajo num.89/2004 actuaciones de Convocatoria a junta de accionistas a instancia de Joaquín Piñol Escoda, Piñol & Sabate, S.C.P. y Dos mil doscientas setenta y dos, S.L. representado por el Procurador Sr. Josep M^º Blade Bru contra Abastadors i Colliters del Priorat, S.L. sobre solicitud de convocatoria a junta de accionistas en los que en resolución dictada

el día de la fecha se ha acordado publicar por edictos el auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Auto nº 85/04 Juez D. Francisco Jose Revuelta Muñoz; En Falset a 14 de mayo de 2004. Siguen los Antecedentes de Hecho y los Razonamientos Jurídicos, siendo su parte dispositiva la siguiente: Decido.—Convocar a Junta General Extraordinaria de la Sociedad Garsed e Hijos, S.L. el día 22 de Junio de 2004 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, debiendo encargarse el secretario, D. Joaquim Piñol Escoda de la junta de realizar la convocatoria de la correspondiente Junta, cumpliendo con los requisitos legalmente establecidos en los artículos 46 y 47 de la citada Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La Junta deberá celebrarse en el domicilio social, de conformidad con el artículo 47 de la citada ley, debiendo asistir a la misma el notario de Falset. Los gastos de dicha convocatoria deberán ser cubiertos por la sociedad. siguen firmas.

Por la presente se convoca judicialmente junta general extraordinaria de la sociedad anónima Abastadors i Colliters del Priorat, S.L. con el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación de la escritura de 13 de marzo de 2003, otorgada ante el Notario D. Marco Antonio Alonso Hevia, con el número de protocolo 903, por la que se elevaban a públicos los acuerdos de la Junta General de fecha 13 de marzo de 2003, relativos al cambio de domicilio social, modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales, cambio de sistema de Administración de la Sociedad a de administradores mancomunados.

Segundo.—Presentación e información, con sus correspondientes justificantes documentales por parte del Co-administrador Sr. Garsed, de sus actuaciones al frente de la sociedad realizadas unilateralmente por el mismo, comprensivos desde la fecha de constitución de la sociedad, hasta el día de la fecha y que consten ya acreditados, señalados en Anexo a la presente.

Tercero.—Aprobación en su caso del ejercicio de la acción de responsabilidad social frente el Administrador Sr. Adria David Garsed y consiguiente destitución como administrador de la sociedad, así como el ejercicio de cualquier otra acción judicial.

Cuarto.—Cambio del sistema de administración social de la compañía mediante la elección en su caso de nuevos administradores.

Quinto.—Apoderamiento para la elevación a público de los acuerdos sociales y su subsanación.

Y para que sirva los efectos oportunos libro el presente, en Falset, 18 de mayo de 2004.—El Juez —La Secretaria Judicial.—28.964.

ABC DE INVERSIÓN MOBILIARIA, SICAV S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en calle Ace-ro, 30-32, 1.ª planta, Barcelona, el próximo día 29 de junio de 2004, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Quinto.—Cambio de entidad gestora.

Sexto.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Octavo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Noveno.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.